



‘Así no se cierre déficit, régimen de pensiones debe cambiar’

En Congreso de Asofondos, expertos señalan que la reforma no borra desequilibrio, pero lo alivia.

Pese a que reformas como subir la edad de jubilación, aumentar los aportes o disminuir los beneficios no borrarían el déficit del régimen público de pensiones, según proyecciones al año 2050 del Fondo Monetario Internacional (FMI), expertos señalan que una reforma pensional se debe hacer.

Al comentar los cálculos del FMI revelados el jueves por EL TIEMPO, los expertos señalan que los cambios son importantes para lograr alivios en ese déficit, así no se borre del todo.

En el marco del X Congreso Fiap Asofondos que se realiza desde el jueves en Cartagena, el presidente del Consejo Directivo de Asofondos, Miguel Largacha, enfatizó acerca de la importancia de una reforma pensional, así como de medidas laborales para formalizar el empleo, dado que dos terceras partes de la fuerza laboral están por fuera de la formalidad. Asimismo, dijo que la complementariedad de los regímenes público y privado debe darse dentro del sistema pensional del país y que es bien conocido que el sistema de prima media va con cargo al presupuesto general de la nación, lo cual no solo compromete la estabilidad fiscal en el mediano plazo, sino que desplaza otras partidas de inversión y gasto que serían altamente productivas, en particular para sectores como salud y educación.

Considera además que no puede ser que en Colombia de cada 10 adultos mayores de 65 años, no más de tres tengan pensión, al igual que también es cierto que en el país debe haber un esquema de subsidios para dar cobertura a aquellas personas mayores que de verdad están en estado de necesidad.

Un aspecto en el que coincide Alain Foucrier, presidente de Colfondos, al decir que ese subsidio vaya para los menos favorecidos, pero en cualquier caso que esos subsidios vayan proporcionalmente a los ahorros de la persona y a los que realmente lo necesitan.

“Sobre nosotros recae la responsabilidad del rediseño del sistema, el cual debe basarse en pilares donde se subsidie a quien realmente lo necesita, que contribuya obligatoriamente el que debe hacerlo y que ahorre voluntariamente quien tiene capacidad para ello, con un esquema solidario y redistributivo. El próximo Gobierno Nacional debe priorizar en su agenda una reforma integral del sistema de protección a la vejez”, agregó Largacha pensando en los lineamientos de una reforma. Frente a los escenarios de posibles reformas pensionales que plantea el FMI en un reciente informe con proyecciones al año 2050, y que en el caso de Colombia, no obstante un alivio, no supera el déficit del sistema



público, el presidente de Colfondos coincidió con esas estimaciones y dijo que es tal el tamaño del hueco fiscal (38 billones anuales) que, por más que se hagan modificaciones en cuanto a edad, tasa de reemplazo o aumento en las contribuciones, va a ser difícil eliminar ese hueco fiscal.

Sin embargo, añadió que de todas formas sí es importante reducirlo, o por lo menos que no se incremente.

“En ese sentido, lo que deberíamos buscar es implementar medidas como subir la edad de jubilación, bajar la tasa de reemplazo, aumentar el porcentaje de contribución como lo acaban de hacer en Chile, al pasar del 10 al 15 por ciento. Son temas que se deberían considerar en una reforma pensional”, afirmó Foucrier.

Largacha advierte sobre la urgencia de la reforma pensional, citando una cifra de un estudio del Banco de la República, en cabeza del profesor Hugo López, en el cual dice que de cada 100 afiliados a Colpensiones que cotizan, solo ocho van a alcanzar su pensión, por la informalidad laboral y por el ingreso y salida de las personas del mercado laboral. Según el presidente de Colfondos, Alain Foucrier, aunque no han sugerido eliminar el régimen de prima media, esta no es sostenible tal como está hoy. Además, considera un problema de fondo el mercado laboral, pues solo uno de tres trabajadores cotiza para su pensión, por la informalidad. Y que es clave fortalecer la noción de ahorro individual y hacer que convivan de forma adecuada los dos regímenes.